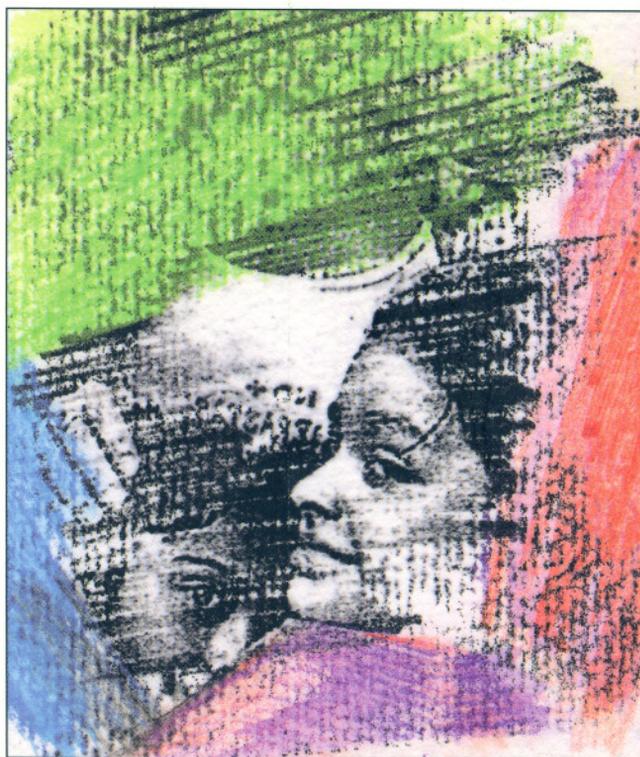


ESTUDIOS

# LOS RETOS DE LA POSTADOPCIÓN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

ANA BERÁSTEGUI  
BLANCA GÓMEZ-BENGOECHEA  
Coordinadoras



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

# LOS RETOS DE LA POSTADOPCIÓN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

ANA BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO  
y BLANCA GÓMEZ-BENGOECHEA Coordinadoras

Carles Benet i Domingo  
Ana Berástegui Pedro-Viejo  
Trinidad Crespo Ruiz  
Milagros Fernández Molina  
Antonio Ferrandis Torres  
Carlos Giménez Romero  
Blanca Gómez-Bengochea  
Esperanza León Manso  
Isabel Machado Cabezas

Amparo Marzal Martínez  
Javier Múgica Flores  
Jesús Palacios González  
Lila Parrondo Creste  
Maite Román Rodríguez  
Daniel Rosso Lobo  
Yolanda Sánchez-Sandoval  
Hein Paul Siebinga

---

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

---

Catálogo General de Publicaciones Oficiales:  
<http://www.060.es>



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Edita y distribuye: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones  
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid  
Correo electrónico: [sgpublic@mtas.es](mailto:sgpublic@mtas.es)  
Internet: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: Martín Moreno & Altozano

NIPO: 201-08-021-3  
ISBN: 978-84-8417-279-6  
Depósito Legal: M-7150-2008

Impresión: Rumagraf, S.A.  
Avda. de Pedro Díez, 25  
28019 MADRID

## CAPÍTULO 4: LA RUPTURA DE LA ADOPCIÓN Y LAS PSEUDORUPTURAS

Ana Berástegui Pedro-Viejo\*

### 1. Introducción

Las familias que se forman a través de la adopción internacional en España son, en su gran mayoría, familias que enfrentan los retos de la paternidad y los retos especiales de la adopción con éxito. Los estudios de los que disponemos en muestra española apuntan a que un 75-80% de las familias que han adoptado internacionalmente están contentas y satisfechas con la experiencia adoptiva y consideran que sus hijos se han adaptado correctamente a la nueva situación tras el periodo de adaptación inicial (Berástegui, 2005; Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005). Sin embargo, el reconocimiento de la buena marcha de la mayoría de las familias que han adoptado internacionalmente, no debe hacernos olvidar que en un porcentaje más reducido de casos, la adaptación se hace más compleja o no llega a producirse sin ayuda profesional externa y, en algunos de estos casos, el sistema llega al extremo de romperse frustrando las necesidades de los niños y los deseos de las familias que los adoptaron.

Los datos aquí expuestos forman parte de una investigación realizada en colaboración con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) y publicada por el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (Berástegui, 2003). La población objeto de estudio la formaron aquellas adopciones que habían sido truncadas y aquellas que se consideraban en grave riesgo de serlo entre el total de adopciones internacionales de la Comunidad de Madrid entre 1997 y 1999. Se identificaron 10 expedientes truncados y 8 en riesgo de un total de 23 niños<sup>1</sup>. En la actualidad se ha comprobado como la

\* Ana Berástegui Pedro-Viejo. Doctora en Psicología. Instituto Universitario de la Familia. Universidad Pontificia Comillas. [a.berastegui@iuf.upcomillas.es](mailto:a.berastegui@iuf.upcomillas.es).

<sup>1</sup> Fueron los técnicos de seguimiento del área de adopciones del IMMF los encargados de localizar de entre las familias a las que habían realizado el seguimiento: 1) aquellas familias adop-

## CAPÍTULO 8: LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Blanca Gómez-Bengoechea\*

### 1. Introducción

La adopción es una ficción legal por la cual se crea un vínculo jurídico paterno-filial entre el adoptante y el adoptado, constituyéndose entre ellos, a partir de un acto solemne, una relación igual a la que se da entre unos padres y su hijo biológico, con su misma fuerza y los mismos efectos legales, de forma que supone la integración en una familia de una persona que no tiene con ella vínculos de sangre<sup>1</sup>.

La institución adoptiva supone, por tanto, separar a un niño, de mayor o menor edad dependiendo de los casos, de los padres con los que tiene vínculos biológicos y del entorno en el que ha nacido (y vivido una etapa más o menos larga de su vida), para integrarlo en un núcleo familiar y un entorno diferentes, en los que se trata de buscar la protección de la que el niño carecía en su familia de origen.

Esta institución, que existe en el Derecho desde la antigüedad, ha experimentado una importante evolución a lo largo de la historia, y en nuestros días ha quedado configurada, fundamentalmente, como un fenómeno internacional, iniciado a partir de las guerras de Vietnam y Corea y recibido en España en los años 80.

Aunque se trata de una realidad que ha llegado a nuestro país con cierto retraso, lo ha hecho con gran fuerza, y el pasado año España era ya el segundo país adoptante del mundo en cifras absolutas, únicamente por detrás de los Es-

---

\* Doctora en Derecho. Instituto Universitario de la Familia. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

<sup>1</sup> LACRUZ BERDEJO, J. L.; SANCHO REBULLIDA, F., y otros, *Elementos de Derecho Civil IV. Derecho de Familia*, Bosch, Barcelona, 1989, p. 539; LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho Civil. Tomo IV. Derecho de Familia*, Tecnos, Madrid, 1997, p. 359; ALBALADEJO, M., *Curso de Derecho Civil IV. Derecho de Familia*, Bosch, Barcelona, 2002, p. 255.

## CAPÍTULO 16: LA POSTADOPCIÓN MÁS ALLÁ DE LA FAMILIA Y DEL NIÑO: REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Ana Berástegui Pedro-Viejo\*

La evolución de la adopción a través de la historia ha dado un vuelco en los últimos cincuenta años, un verdadero giro paidocéntrico que ha transformado lo que se consideraba una solución para las familias sin hijos en una medida de protección para los menores necesitados de una familia. En la actualidad existe un consenso bastante importante con respecto a la idea de que el centro de la adopción es y debe ser el niño y su «supremo interés: es él el que tiene que ser el foco que domine nuestra percepción de la adopción. Sin embargo, la adopción es un problema enormemente complejo y multifacético por lo que, para poder atender al niño, habrá que mirarlo en el complejo entramado de personas, contextos e intereses en el que este se desarrolla. Por ello, la teoría de los sistemas ecológicos (Bronfenbrenner, 1987, 1989; Bronfenbrenner y Morris, 1998) se convierte en un enfoque indispensable para plantear la investigación y la intervención en adopción como se está destacando en la actualidad por la literatura internacional (Palacios, 2006; Schweiger y O'Brien, 2005).

En este sentido, toda buena postadopción esta basada en una buena pre-adopción pero también, en una buena para-adopción. Por *para-adopción* entiendo todo aquello que rodea al mundo de la adopción y le afecta sin estar directa o explícitamente relacionado con ella, y que está en manos de agentes ajenos a la misma o fuera del circuito netamente adoptivo.

Desde esta perspectiva, podemos considerar al niño como centro del análisis, sin dejar de entender cómo éste afecta y se ve afectado por multitud de sistemas que interactúan y se determinan recíprocamente entre sí, de modo que intervenir en unos contextos sin una visión compleja de esta realidad puede hacer que nuestros esfuerzos sean estériles. Así, el niño adoptado (como todo

---

\* Ana Berástegui Pedro-Viejo. Doctora en Psicología. Instituto Universitario de la Familia. Universidad Pontificia Comillas. a.berastegui@iuf.upcomillas.es.